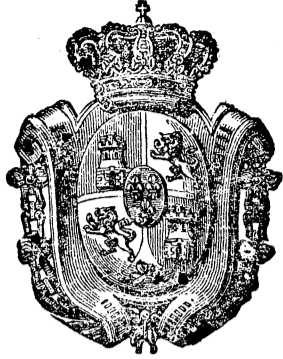


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90

En Canarias y Baleares.

Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100

En Indias.

Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de Instruccion pública.—Negociado núm. 5.

Circular núm. 225.

Por Real orden de 25 de Abril último se mandó que en todas las escuelas del reino se enseñase una misma ortografía, y que esta fuese la adoptada por la Real Academia española, como la corporacion mas autorizada para dar su fallo en la materia. Al propio tiempo se encargó á esta ilustrada corporacion que para el mas fácil y cabal cumplimiento de lo dispuesto, formase un compendio claro, sencillo, corto y de poco precio que pudiera servir de texto en las expresadas escuelas. Cumpliendo la Academia con este precepto, acaba de publicar un *Prontuario de ortografía* que llena el objeto deseado; y en su consecuencia la Reina se ha servido mandar que esta obra sea adoptada y seguida en todos los establecimientos de instruccion primaria del reino, debiendo cuidar muy particularmente las comisiones del ramo de la exacta observancia de esta disposicion. Igualmente es la voluntad de S. M. se recomiende de nuevo á las comisiones de exámenes el sumo rigor de la ortografía respecto de los aspirantes á título de maestro, en atencion á que por los datos existentes en este ministerio consta el reprehensible descuido que en esta parte existe.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Diciembre de 1844.—Pidal.—Sr. gefe político de....

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Stockholm 22 de Noviembre.

Los Estados han adoptado un proyecto de ley relativo á que nadie pueda ser acusado de delito de lesa Magestad sin previo permiso del Rey. Tres órdenes han votado la ley: solo la nobleza le ha desaprobado. Se cree que el Rey sancionará dicho proyecto.

S. M. ha pasado una comunicacion á los Estados haciéndoles saber que su mayor deseo era el de que los proyectos de ley mas importantes y los asuntos mas urgentes se votasen y concluyesen en todo el mes de Enero próximo.

(Nueva Gaz. de Hamburgo.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 3 de Diciembre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 101 1/8, 1/4.
 España: Deuda activa, 24 5/8, 3/4.
 Pasiva, 6 1/8.
 Tres por 100, 56 1/2, 3/4.

Sir James Graham, lord Wharncliffe y otros lores del Consejo se han reunido esta mañana para deliberar acerca de la peticion de Guernesey, pidiendo la confirmacion de un proyecto de reforma en la Constitucion de los Estados. (Sun.)

Se estan haciendo los preparativos para exponer los restos de S. A. R. la Princesa Sofía Matilde en su capilla de San Jorge en Windsor. El cuerpo será depositado en la bóveda situada en el

extremo occidental de la fachada del Sur, en donde se contienen los restos de Guillermo Enrique, duque de Gloucester, que falleció en 1805; los de la duquesa de Gloucester, en 1807, y los de la Princesa Carolina de Gloucester, que murió de corta edad en 1775.

El capítulo de la orden de la Jarretiera que debia celebrarse el 12 de este mes en Windsor se verificará en dicho día; pero no el banquete proyectado en la sala de San Jorge por causa del fallecimiento de la Princesa Sofía.

S. M. ha manifestado tenia intencion de honrar en breve con una visita al duque de Buckingham en su palacio situado en el condado del mismo nombre. Ignoramos si la muerte de la Princesa Sofía contribuirá á cambiar estas disposiciones que estaban acordadas antes de tan triste acontecimiento. (Times.)

FRANCIA.

Paris 5 de Diciembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 120-30.
 Cuatro y medio id., 115-25.
 Cuatro id., 103.
 Tres id., 84-70.
 Acciones del Banco, 5170.
 Dos y medio por 100 holandes, 63.
 España: Deuda activa, 52 3/4.
 Pasiva, 6.
 Tres por 100, 56 1/4.

Se lee en la *Gaceta de Colonia*:

El Gobierno del ducado de Brunswick ha sometido á la deliberacion de los Estados un proyecto de ley dirigido á arreglar la fórmula del juramento que deben prestar los israelitas. Las leyes anteriores concernientes á esta materia habian establecido acerca de este punto formalidades muy complicadas y bastante solemnes. Segun el nuevo proyecto de ley, los israelitas deberán prestar juramento ante el tribunal ó ante un notario. Despues de haberse descubierto y lavado las manos, colocarán la derecha sobre una biblia hebrea, y pronunciarán la fórmula del juramento empezando por estas palabras: «Por el Eterno, por el Dios de Israel juro sin reserva ni restriccion y con toda la sinceridad de mi corazon &c. Así el Eterno, el Dios de Israel me ayude. Amen.»

En ciertos casos excepcionales el juramento deberá prestarse en la sinagoga en presencia del rabino.

El proyecto de ley contiene una disposicion que llama la atencion de los que juran sobre las graves consecuencias que lleva consigo el perjurio. (Debats.)

Una carta de Alejandria del 19 de Noviembre asegura que el bajá ha manifestado que todos los pasajeros y mercancias que atraviesen el Egipto de tránsito para las Indias, deberán pasar por su intervencion, y no tendrán que tratar con otra persona que con el; que en lo sucesivo no permitirá que los vapores de la compañía peninsular y Oriental se establezcan en el Nilo.

En su consecuencia el pequeño vapor de hierro el *Delta*, que la compañía ha construido hace poco, no podrá hacer su servicio en el Nilo.

Tambien ha añadido el virey que trataba de reemplazar al actual director del tránsito por el Egipto, que es un extranjero, confiando la direccion á dos árabes. (Presse.)

Estándose demoliendo una casa morisca muy antigua, situada en la calle de los Cónsules en Argel, se han encontrado incrustadas en el grueso de las paredes tres cruces de madera, en una de las cuales habia ciertos caracteres grabados, y ademas tenia un papel atado.

Esta casa, segun la tradicion del pais, fue construida hace cerca de 200 años por un bajá llamado Ali. Pero sea lo que quiera de este aserto, es probable que en su construccion se emplearon esclavos cristianos, y que aquellos desventurados concibieron el pensamiento de colocar en la misma casa de sus dueños musulmanes el signo reverenciado de su fe católica, esperando de que algun dia sería encontrado por manos cristianas. (Idem.)

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 6 de Diciembre.

Los distinguidos cuerpos de este departamento de artillería solemnizaron antes de ayer el día de Sta. Bárbara, patrona de

su noble instituto, con una funcion militar, que dejará para mucho tiempo gratos recuerdos entre las personas elegantes de Sevilla. Reunidas á las once de la mañana en el sitio de la Enramadilla las brigadas de á pie y rodada del arma mencionada, se ejercitaron delante de los gefes superiores de este distrito militar en los fuegos directos y curvos, acreditando con su destreza y acierto el merecido concepto que ya de mucho tiempo atras goza entre nosotros este cuerpo tan popular como distinguido. Terminada esta parte sería de la funcion, tuvieron los Sres. gefes y oficiales la honra de acoger y obsequiar en vistosas tiendas de campaña levantadas al intento á gran parte de las hermosas de Sevilla y á todas sus dignas autoridades. No fue por cierto menos notable este segundo acto de la funcion: y no nos detenemos en describir sus pormenores, porque creeriamos hacer una ofensa á tan distinguidos caballeros, bastando decir que era la fiesta del cuerpo de artillería para que nuestros lectores se hagan cargo que en aquellos obsequios no faltaria ningun requisito de los que deman la finura, y que pudiera exigir el gusto mas delicado. Sobre 500 personas tuvieron el placer de participar de rato tan delicioso, aparte del inmenso pueblo que concurrió á presenciar las maniobras militares; y eso que el día no era de los mas templados que digamos.

No concluiremos estas líneas sin tributar nuestros mas entusiastas elogios al distinguido cuerpo de artillería, que presentó ayer sus brigadas en un estado de brillantez tal que no tendríamos inconveniente en compararlas con las tropas mejor equipadas de los ejércitos extranjeros. (Gualdq.)

Cádiz 6 de Diciembre.

Los periódicos de Gibraltar anuncian la llegada á aquella plaza de Fuad-Effenli, que habia concluido ya su mision diplomática en Lisboa. (Comm.)

Hemos tenido ocasion de ver el retrato del Excmo. Sr. Don Antonio Alcalá Galiano, que acaba de pintar el Sr. D. Francisco Javier de Urrutia, á quien damos la mas cumplida enhorabuena por haber llevado á cabo una obra que, no solo honra á su talento artístico, pues se halla perfectamente ejecutada, sino que tiene el doble mérito de ser el solo retrato exacto que hay en Cádiz de uno de sus mas distinguidos hijos. El Sr. de Urrutia, accediendo á las súplicas de sus amigos, ha tenido la bondad de permitir que permanezca expuesto al público por algunos dias el referido retrato en la academia de nobles artes, donde será enseñado á los que deseen verlo. (Id.)

Idem 7.

Con motivo de ser mañana la fiesta de la Purísima Concepcion patrona de España, habrá en la noche de hoy iluminacion general. La campana de cabillo repicará á las siete y en sus balcones se tocarán los clarines conforme á la antigua práctica. (Id.)

Barcelona 7 de Diciembre.

Hemos tenido la grata ocasion de ver el gran cuadro que ha pintado el Sr. de Arnau, para la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia de Santa María del Mar: tiene 25 palmos de altura por 20 de ancho, y representa el acto sublime de lavar Jesucristo los pies á los apóstoles despues de la cena. La distribucion de los grupos y la expresion de las fisonomías, no menos que los bellos puntos de perspectiva y lo apacible del colorido, contribuyen á la verdad del cuadro. ¡Ojalá se repitiesen á menudo ocasiones semejantes, en que compatriotas aventajados pudiesen dar muestra de que no faltan en España ingenio ni conocimientos para el cultivo de las bellas artes! (Imp.)

SECCION ESTADISTICA.

Estado de los nacidos y muertos de ambos sexos en esta capital desde el 1 hasta el 30 de Noviembre.

Nacidos.

De ambos sexos..... 524

Muertos.

Casados..... 32
 Casadas..... 26
 Solteros..... 14
 Solteras..... 22

